



CONTRATACIÓN DIRECTA
EX-2022-118185772- -APN-JGGEI#ADIFSE

A. OBJETO:

"SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL RAMAL M –TRAMO TAPIALES - MARINOS DEL CRUCERO GENERAL BELGRANO – FERROCARRIL BELGRANO SUR FASE II".

B. CONSULTAS/CONTACTO:

(i) Vía e-mail: acantillana@adifse.com.ar

(ii) Telefónicamente: 011-4318-3748

C. FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:

HASTA EL DÍA **15/02/2023 14 HS**

D. FORMULARIO 202/2017

ENVIAR COMPLETO EL FORMULARIO 202 ADJUNTO EN LA PUBLICACION, JUNTO A LA COTIZACION

E. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS (económicas y técnicas):

Las ofertas deberán ser enviadas a la casilla de correo electrónico **repcionofertas@adifse.com.ar**

F. DATOS A TENER EN CUENTA:

(i) LA COTIZACIÓN DEBE SER PRESENTADA EN UN TODO CONFORME CON LAS CONDICIONES CONTRACTUALES QUE SE ADJUNTAN, LAS CUALES FORMAN PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

(ii) Conforme lo dispuesto por el Decreto N° 202/17 y la Resolución N° 11–E/17 de la Secretaría de Ética Pública, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, los oferentes deberán presentar una "Declaración Jurada de Intereses" en la cual se manifieste si tiene o no vinculación con la autoridad con competencia y capacidad para decidir la contratación.

A dichos efectos, se informa que, en el presente procedimiento de selección, dicha autoridad es el Sr. Rodrigo Alvarez – Gerente de Abastecimiento y Logística.

JUNTO A LA COTIZACION DEBERA SER ENVIADA LA DECLARACION JURADA DE INTERESES FIRMADA POR UN REPRESENTANTE LEGAL.

IMPORTANTE

Sr. Proveedor a efectos de poder ser adjudicado en un procedimiento de compras y/o contratación de la Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado, deberá encontrarse inscripto en el "Registro Único de Proveedores" de la misma. (web: <https://servicios.adifse.com.ar/proveedores/login>).